



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Junio, Miercoles à 13. de 1759.

PROSIGUE EN OTRO LA MATERIA DE AYER.



L Hombre de Calidad, y de Honor, mira la Nobleza como un título vano, si no es fundada sobre el honor que supone, y de que ella parece traer su origen, creyendo estar mas obligado à la virtud, que lo comun del Pueblo, yà sea por justificar el título que le ha cavido, ò yà por dexar pura, è integra la gloria que recibì de sus antepassados, que èl conserva, y quizás adelante, si se conduce por los principios de equidad, que son el principio, y fundamento de la Nobleza, y el Honor: nadie mas que èl debe consagrarse al servicio de su Principe, y bien del Estado, y así debe preferir el bien público al suyo propio: concibe un justo horror à lo que se llama baxeza, y defes-

timacion, y en todo sigue el tono de la verdad, y por amor à esta virtud, y no por lograr una vana opinion, mide sus palabras, y sus acciones quando se halla entre sus iguales: su grandeza no degenera, ni en sòbervia, ni en desdèn; asable, y sociable, posee el arte de familiarizarse, sin abatirse, ni perder de su dignidad por humanizarse: no hace que consista su grandeza en el luxo de un Luculo, ni en la debilidad de un Sardanapalo: pone el orden en sus negocios, proporcionando sus rentas con sus gastos; por una parte generoso quando debe serlo, y esplendido à tiempo, gasta con cordura, y con lucimiento: si la necesidad le ocasionò algunos creditos, su honor debe obligarlo à repararlos; ni debe llegar su ambicion à tal extremo, que

que paffe por miseria lo economico : no debe inclinar la rodilla al Idolo de la fortuna , ni adorar la Estatua que ella le presenta cada dia nueva : no debe acariciar baxamente á su criado mas favorito , ni debe, en su mayor elevacion , poner á credito su valimiento ; pues los beneficios que él dispensa , no deben servir al que los recibe de cadenas ; y aun si el favorecido le abandonasse ingrato , debe mirarlo sin sentimiento , y consentir, como Trajano consintió , que lo dexasse Suburrano , por irle á gozar en su retiro, del mismo beneficio que él le havia dispensado. El Noble debe respetar las Leyes , y creerlas tan fuertes barreras para sí , como para los demás : el Pobre no debe temerlo por vecino en su patrimonio , ni el Grande despreciarlo por serlo : Nabón nunca temió para su Viña la proximidad de Acháb : como buen Señor , y como buen Amo gobierna su casa con prudencia , y contiene á sus Criados baxo una exacta disciplina : se sostiene por su propio interés , y aun por el de sus Criados , de ser muy familiar con ellos , de escuchar sus cuentos , de hacerles todas sus confianzas ; y sobre todo , debe guardarse de permitirles algun dominio sobre su corazon : en la distribucion de sus favores , debe considerar menos el servicio , que el modo de hacerlo ; menos la série de años , que la realidad de su zelo ; y un ligero defecto no debe borrar el merito de muchos servicios : los agradecimientos deben hacerse de buena fé , y no por ca-

pricho , ni vanidad , y por conseguir aquel falso honor que el mundo confunde con la generosidad : su virtud debe ser sólida , y no exterior , y superficial ; esta debe notarse en todos sus sentidos , ser la misma en todas sus acciones , lo mismo en la Corte , que en una Aldéa , lo mismo en las conversaciones , y Tertulias , que en el retiro de una vida privada ; y debe aun ser el mismo , tratando con sus Criados , y Amigos , que con los estraños : siendo , en fin , el Honor el principio , y objeto en todas sus acciones , será la nobleza real , y efectiva ; y acompañada del testimonio de la virtud , merecerá una justa veneracion : con ella logrará , aun entre los prudentes , y juiciosos , una atencion no comun á los demás del Pueblo : sin estos requisitos , será lisonja , lo que pudiera ser justicia ; será temor , lo que debiera ser obsequio especial : con ellos es un tributo , que les acredita su nacimiento , y que paga con gusto el tributario : el Rey defiende esta causa , y las Leyes su justicia , y todos defienden el Honor debido á su Persona , quando alguno se atreve á ofenderla ; pero miranse sus derechos con frialdad , y no se examinan con rigor , y aun muchas veces proviene un descuido la casualidad , si no concurre en el Noble el Honor , y la Virtud. Esta idea es la que yo havia formado del Honor en los Hombres de calidad. Despues de mañana veremos qual debe ser en un Guerrero. A Dios.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 EN la Barberia que está en la calle de las Infantas, junto à la Imprenta del Diario, daràn razon del sugeto que vende *algunas Albas nuevas.*

2 La persona que quisiere comprar un *Título de Marqués perpetuo*, concedido por el Rey de Napoles, acuda para tratar de este asunto à casa de Don Antonio de la Torre y Arnaiz, Agente de los Reales Consejos, en cuyo poder para el Despacho de dicho Título, que vive en la calle de la Encomienda, esquina à la callejuela del Sacramento, quarto baxo.



PERDIDAS.

1 EL dia 7. de este presente mes, se perdió en Vicalbaro un *Perro perdiguero*, bastante doble, que tiene la piel blanca, toda mosqueada, la cabeza acarnerada, orejas acaneladas, una mancha redonda, como 4. dedos por encima la cola, y dicha cola tiene poco mas de media quarta de larga: para la restitution se acudirà à la Vidrieria de Moya, que está en la Plazuela de Santo Domingo, en donde daràn mas individuales señas, y un buen hallazgo.

2 El dia 9. del corriente, á las 4. de la tarde, se perdió en el Portal de Guadalaxara, junto al callejon de San Miguél, una *onza de Galoncito de*

plata fina, que tiene 4. varas y 3. quartas: para la restitution se acudirà á casa de Don Juan Antonio Rero y Peñuelas, Oficial Mayor de la Secretaria de la Corona de Aragon, que vive en la Plazuela de Santa Maria, en un quarto baxo, que tiene cinco rejas de fachada, donde daràn el hallazgo.



AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de Silva, Pofada de los Cavalleros de Malta, en el quarto baxo necessita un Cavallero Militar, que está para marchar à Andalucia, un *Lacayo*, que sepa cuidar bien cavallos, pues su quehacer principal no es otro; asimismo recibirá otro, en calidad de *Ayuda de Camara*, que sepa peynar, y guisar. Dicho Señor darà razon de una Señora soltera, que necessita una *Criada*, que sepa peynar, aplanchar, y cofer regularmente; advirtiendo, que es tambien para fuera de esta Corte; pero solo dista la Ciudad donde vive 8. leguas, y siempre que no le guste, ò le probasse la Patria, su Ama la hará conducir otra vez con decencia.

2 Un sugeto, de hedad de 34. años, solicita su acomodo para *Comprador*, à otros *oficios domesticos*; escribe, y cuenta bien, y está practico en qualquiera dependencia: daràn razon en la Tienda Covachuela de Joseph Puente, en las Gradass de San Phelipe el Real.

3 En la Barberia que està en la calle de la Inquisicion, frente de la casa del Excelentísimo Señor Conde de Aguilar, daràn razon de un Cocinero, joven, que desea acomodarse en alguna casa de forma: asimismo daràn razon de una muchacha, de edad de 12. años, que desea acomodarse para tener algun niño.

4 Un joven, de edad de 21. años, desea acomodarse para Comprador en alguna casa de forma; sabe escribir, contar, y afeytar medianamente: daràn razon en el puesto de Agua de nieve, que està junto à la Iglesia de nuestra Señora de los Angeles.

5 Otro, de edad de 22. años, desea acomodarse para Mayordomo, ó Comprador: daràn razon en la calle del Meson de Paredes, quatro puertas antes de llegar à la Escuela Pia, quarto principal.

6 En la calle de Barrio-nuevo, casa del Convento de los RR.PP. Trinitarios Calzados, quarto ultimo, daràn razon de un Muchacho, de edad de 10. que desea acomodarse para Aprendiz de algun Oficio honrado.

7 En la callejuela de la Rueda, que està inmediata à la de Embaxadores, la casa que està entre una Atahona, y la de un Herrero; ultimo quarto de mano derecha, daràn razon de un sujeto, que desea acomodarse para Escribiente; y darà fianzas en caso necesario.

8 Otro, de edad de 18. años, solicita lo mismo que el antecedente: darà razon el Zapatero de Viejo que trabaja en un portal que està frente

de la Bótica de Bote, Carrera de San Geronimo.

9 Un joven, de edad de 27. años, desea acomodarse para Comprador; sabe leer, escribir, y Gramatica: daràn razon en la Alhoxeria que està en la Puerta del Sol, frente de la Fuente.



AVISO EXTRAORDINARIO.

SE desea saber donde vive, ó reside Don Felix Solder Dalmao, para entregarle una Carte, que ha traído de Roma un Religioso: para dar aviso se acudirà à la Libreria donde se vende el Diario, que està frente de las Gradas de San Phelipe el Real.



RECUERDO PIADOSO. y Aviso Cortesano.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de las Señoras Religiosas Capuchinas.

Oy se viste la Corte de Gala con Uniforme, en celebracion de los dias de la Señora Infanta Duquesa de Saboya, y años del Principe Real de Napoles.

Oy no hay Consejo por la tarde.

Mañana està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Monasterio de nuestro Padre San Basilio.

Mañana hay Procefsion General.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha imprenta, y en las Librerias acostumbadas, à dos quartos.